

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **3809**
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

05 OCT. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 597 de fecha 29 de Septiembre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios , suscrito con fecha 12.09.2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Gastón Riveros Aravena, quien realizo una actividad de Arriendo de Juegos Inflables para actividad que se realizo el día 17 de Septiembre del 2011, con cargo al programa denominado "Actividades Municipales"

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Gastón Riveros Aravena, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco